



ORD. N° : 2 0 0 1 6 1

ANT. : Convenio SCAM nivel Excelencia Sobresaliente

MAT. : Envía informe final de auditoría para la obtención de la certificación ambiental del SCAM

TEMUCO, 16 ABR 2020

**DE : ANSELMO RAPIMÁN MARÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

**A : JUAN DELGADO CASTRO
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS**

Junto con saludarle, y en concordancia con el proceso de Certificación Ambiental Municipal, envío a usted informe final de la auditoría para la obtención de la Certificación Ambiental nivel Excelencia Sobresaliente del Sistema de Certificación Ambiental Municipal.

Sin otro particular, le saluda cordialmente,

**ANSELMO RAPIMÁN MARÍN
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

ARM/PRP/RSV/rsv

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEREMI Medio Ambiente Región de La Araucanía
- Archivo Unidad de Economía Circular y Educación Ambiental Región de La Araucanía

**INFORME FINAL DE AUDITORIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE
“ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS”**

DICTAMEN DE AUDITORÍA:

Vistos los antecedentes expuestos por el Municipio de **Padre las Casas**, éste ha obtenido el porcentaje mínimo requerido para el logro de la certificación ambiental nivel EXCELENCIA SOBRESALIENTE, en conformidad por lo exigido en las bases SCAM, cap. V.

Cabe señalar que los compromisos realizados por la municipalidad, firmados por su Alcalde, se deben cumplir a cabalidad ya que el próximo nivel implica la continuidad y profundización del proceso de gestión ambiental a nivel comunal.

PORCENTAJE LOGRADO

100%

SE CERTIFICA QUE LA MUNICIPALIDAD DE PADRE LAS CASAS HA CUMPLIDO CON EL 100% (CIEN POR CIENTO), DE LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS PARA OBTENER LA CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL NIVEL EXCELENCIA SOBRESALIENTE.

Toma Conocimiento el SEREMI MA de la Región de La Araucanía

Nombre: Anselmo Rapimán Marín

Firma:

Fecha: 16.04.2020

V°B° Encargada SCAM Región de La Araucanía.

Nombre: Rocío Silva

Firma:

Fecha: 16.04.2020

V°B° Profesional Dpto. GAL MMA

Nombre: Maximiliano Cox

Firma:

Fecha: 15.04.2020

V°B° Jefe Depto. GAL MMA

Nombre: Carlos Rungruangsakorn

Firma:

Fecha: 15.04.2020

1.- IDENTIFICACIÓN DEL AUDITOR	NOMBRE AUDITORES: MAXIMILIANO COX – AUDITOR SCAM NACIONAL ROCÍO SILVA – AUDITORA SCAM REGIONAL
	FECHA INICIO DE REVISIÓN: 30/01/2020
	FECHA FINAL DE REVISIÓN: 03/03/2020 – 14/04/2020 (SE SOLICITARON ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS)
	CANTIDAD DE HOJAS EXPEDIENTE: ENTREGA DIGITAL
	RESPALDO DIGITAL: SI
	REGISTRO: CAM 52 NES DGAL MMA 2018

ANTECEDENTES Y RESULTADOS DEL PROCESO DE REVISIÓN

2. Chequeo general	SI	NO	CI
Declaración de cumplimiento	X		
Documentos administrativos	X		
Cronograma	X		
CAM	X		
CAC	X		
Política Ambiental Municipal	X		
Líneas estratégicas	X		
Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones municipales	X		
Participación Ciudadana	X		
Gestión Integral de Residuos Sólidos Domiciliarios.	X		
Educación Ambiental formal y no formal.	X		
Difusión de temas ambientales en la comuna	X		
Fiscalización Ambiental.	X		
Patrimonio ambiental.	X		
Cuantificar Huella de Carbono.	X		
Riesgos Ambientales.	X		
Plan de tenencia Responsable de mascotas	X		
Continuidad de proyectos FPA en la comuna.	X		
Indicadores Ambientales.	X		
Comunidades sustentables	X		
Recursos de Planificación.	X		
Actividades homologadas	X		
Actividades asimilables	X		
Actividades extraordinarias	X		
Declaración de no cumplimiento	X		
Compromisos Gobernanza Ambiental	X		

CI: Completar Información

3. REPORTE DE CUMPLIMIENTO	SI	NO	CI	OBSERVACIONES
3.1 Cronograma				Carpeta: 2.1 Cronograma
Cronograma	X			Se adjunta documento Excel con cronograma de acción detallado.
Porcentaje de cumplimiento.	X			Declaran cumplimiento entre 91 y 100%.
Difundida al CAC	X			Se adjunta una presentación de power point difundida el 05.03.19, presentada durante el concejo municipal a los miembros del CAC. Se exponen los cambios en la estrategia comunal y el cronograma de actividades.
Difundida al CAM	X			Se adjunta una presentación de power point difundida el 05.03.19, presentada durante el concejo municipal a los miembros del CAM. Se exponen los cambios en la estrategia comunal y el cronograma de actividades.
3.2 Funcionamiento del CAM				Carpeta: 2.2 Funcionamiento del CAM
Cantidad de reuniones sostenidas		-		El municipio respalda la realización de 4 reuniones del CAM durante el período, se adjuntan actas con las siguientes fechas: 3.04.17 y 10.06.2019. En orden a la contingencia nacional de los últimos meses, el municipio no pudo cumplir con el resto de reuniones mínimas, no obstante en antecedentes complementarios adjunta compromiso para reunirse cada 2 meses apenas se regularice la situación laboral.
Compromisos CAM desarrollados	X			Se observa en una de las actas de reunión acuerdos en relación a la necesidad de trabajar en la actualización de la estrategia ambiental con el CAC y organizaciones y compromisos respecto a compras verdes (modificación de MPA, capacitación a encargados de compras) Se observa que no se incluye en las actas participación del CAM en pronunciamientos municipales en el marco del SEIA.
Actas	X			Se adjuntan los siguientes respaldos: minuta reunión CAM 3.04.17 (acta y fotos), reunión CAM 01.10.18 (fotos y lista de asistencia), Reunión CAM 22.04.2019 (lista de asistencia) Y reunión CAM 10.06.2019 (Acta y lista de asistencia)
3.3 Funcionamiento del CAC				Carpeta: 2.3 Funcionamiento del CAC
Cantidad de reuniones sostenidas	X			El Municipio informa de la realización de 10 reuniones con el CAC durante este nivel de certificación, se adjuntan actas con las siguientes fechas: 17.01.17, 20.01.17, 07.02.17, 24.04.17, acta auditoría (sin fecha), 09.04.18 y 17.04.18.
Actas	X			Se adjuntan los siguientes respaldos: Reunión CAC extraordinaria 17.01.2017(acta), primera asamblea 2017 CAC 20.01.2017 (acta), Presentación CAC ante Concejo Municipal 07.02.2017(acta y fotos), abril 2017(acta), acta auditoría sin fecha, primera asamblea 2018 CAC 09.04.18(acta) y segunda asamblea 17.04.18 (acta), reunión CAC con fundación para la superación de la pobreza (fotos), reunión CAC- Seremi (fotos) seminario calidad del aire CAC (decreto de aprobación de la actividad, fotos y videos), seminario tenencia responsable de mascotas (decreto de aprobación de actividad, fotos).
Balnce Final	X			Se adjunta informe final elaborado por la presidenta, donde se detallan las actividades realizadas y dificultades encontradas.

Presentación ante Concejo Municipal	X		Se adjuntan la acta de la sesión ordinaria n°8 del concejo municipal y fotos de respaldo respecto a exposición del CAC del 07.02.2017.
3.4. Gestión sustentable en los procesos administrativos e instalaciones municipales			Carpeta: 2.6 Gestión sustentable o sostenible
Eficiencia Hídrica en el municipio. (incorporar eficiencia en el riego de las áreas verdes y arbolado urbano)	X		En el informe adjunto de mantención de áreas verdes y espacios públicos se menciona que el riego se lleva a cabo manualmente y a través de camiones aljibe. Con respecto a los macizos y arbolado urbano, estos son preparados con desmalezamientos y confección de perfilados y tazas, con el fin de que el agua de riego que se proporcione, sea lo más eficiente en entrega y necesidad hídrica para las especies. Debido a contingencia nacional, el municipio se compromete al envío de los datos de consumo hídrico en todo el municipio, apenas se regularice la situación.
Eficiencia Energética en el municipio.	X		El municipio informó en la auditoría in situ que se enviaron recordatorios por correo electrónico para apagar las luces y equipos. En la carpeta 2.9 se adjuntan fotos de dependencias del municipio en que hay afiches enmarcados en la campaña destinada a funcionarios municipales en que se incentiva el ahorro energético. Debido a contingencia nacional, el municipio se compromete al envío de los datos de consumo energético en todo el municipio, apenas se regularice la situación.
Reciclaje.	X		En la carpeta 2.8 del portafolio se presentan respaldos con datos cuantitativos que entrega el convenio con Cristoro para el reciclaje de vidrio, y el convenio con recicladoras de Conun Hueno en reciclaje de PET, papel y otros. Considerando esta y otras actividades de reciclaje el municipio adjunta un balance de resultados de gestión de residuos.
Compras sustentables	X		Se adjuntan los decretos alcaldicios 1499/2017 y 607/2019 que permitieron la realización del taller "Política de Compras y Adquisiciones Sustentables de la Municipalidad de Padre las Casas". En base a lo solicitado en la auditoría el municipio entregó un balance de resultados de la información proporcionada a funcionarios municipales encargados de hacer compras en distintas unidades. Se adjunta lista de asistencia a taller de compras verdes.
Proyectos de infraestructura. (criterios de diseño y construcción)		-	Debido a contingencia nacional, el municipio se compromete al envío de respaldos respecto a criterios ambientales aplicados en proyectos de infraestructura, apenas se regularice la situación.
3.5. Política Ambiental Municipal			Carpeta: 2.4 Política Ambiental
Formulación de la política ambiental.	X		Se entrega un borrador de 5 páginas que contiene los principios ambientales guía de la Política. Este documento continúa elaborándose.

Respaldos de PAC	-	Se recuerda que el documento final debe contar con la participación activa de la población local. Se revisará su promulgación al inicio del siguiente nivel.	
3.6. Actualización de la estrategia Ambiental			Carpeta: 2.5 Líneas Estratégicas. (En la carpeta 2.7 se adjunto el monitoreo de actividades por año)
Resultados de Indicadores asociados a la estrategia	X		El municipio entrega en una presentación de power point de enero 2019. En esta se resumen los avances alcanzados en las 4 líneas de acción centrales de la estrategia ambiental comunal, a continuación se detalla el nivel de cumplimiento en cada una: 1) Educación ambiental a) Obtención de certificación ambiental en establecimientos municipales: se declara 100% de cumplimiento. Aunque en la auditoría se informa que 10 de 13 colegios obtienen certificación, en la página web se muestra que todos los colegios están participando del proceso. Se destaca que 5 colegios particulares y 4 jardines han alcanzado la certificación. b) Talleres y charlas: Se declara 100% de cumplimiento. Se informa que 363 estudiantes y 256 adultos participaron en talleres. c) Capacitación a profesores: se declara 100% de cumplimiento. 15 profesores fueron capacitados. d) Actividades a la comunidad: Se declara 100% de cumplimiento. Se informa de la celebración de efemérides ambientales en colegios y comunidades vecinales. 2) Gestión de RSD y mejoramiento de espacios públicos a) Ejecución proyecto compostaje domiciliario: Se declara un 100 % cumplimiento. - Se informa que se han entregado 70 composteras actualmente funcionando. Gracias a estas los residuos entregados al camión recolector disminuyan entre 45 a un 60% por familia. - Entrega de núcleos de lombrices a familias que trabajan compostaje: de cumplimiento porque se esta dando comienzo a la reproducción de núcleos propios en Oficina de MA. b) Gestión de convenios de reciclaje: Se declara 100% de cumplimiento. Se adjuntan respaldos que indican 72 toneladas de vidrio con Cristoro y 70 toneladas de PET con Recicladoras de Conun Huenu. c) Disminución de basurales: Se declara 100% de cumplimiento. Se informa que se han realizado talleres, charlas y campañas de reciclaje comunal. Además, se han entregado 50 contenedores. d) Mejora de espacios : Se declara 0% de cumplimiento. Se informa que se va a hacer arborización selectiva con especies nativas y hermosear espacios públicos pero no se entregan datos sobre algún avance. 3) Tenencia responsable de mascotas a) Ordenanza municipal de tenencia responsable de mascotas: se declara cumplimiento de 50%. Se informa que no hay ordenanza vigente pero que se encuentra

			en jurídico para su aprobación y posterior anexión en la ordenanza de medio ambiente b) Plan de control: Se declara cumplimiento de 100%. Se ha llevado a cabo campañas de esterilización, vacunación y desparasitación de mascotas y se ha construido un catastro y registro de la población de mascotas c) Educación: se declara cumplimiento de un 100%. Talleres de tenencia responsable y salud animal. 4)Higiene y fiscalización ambiental a) Plan de descontaminación ambiental: Se declara cumplimiento de 100%. Se informa 750 vecinos están inscritos en el Programa de Recambio de Calefactores y que se hicieron capacitaciones, entre estas 2 a vecinos en general y otras 2 a juntas de vecinos. b) Recogimiento de denuncias ambientales: Se declara cumplimiento de 100%. Se informan 46 denuncias, desde problemas sanitarios, ruidos molestos, vertederos clandestinos, entre otros. Resueltas a través de ordenanzas locales o derivadas a Servicios con Competencias. c) Fiscalización: Se declara 100% de cumplimiento. Se realizaron 3 fiscalizaciones mensuales (conjuntas y sólo municipio).
Difusión en la página web	X		Al revisar la página web municipal el 31.01.20 a las 16:12 hrs, se encuentran las líneas estratégicas y los resultados de avances en cada una de ellas.
Difusión de resultados finales a CAC y CAM	X		La difusión de los resultados de la estrategia se realizó en marzo de 2019 en concejo municipal al cual asistieron CAC – CAM. Se adjuntan fotos de la reunión.
3.7. Participación Ciudadana			Carpeta: 2.7 Participación Ciudadana
Informe de resultados.	X		El municipio adjunta informes de actividades con la comunidad correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018. También adjunta lista de asistencia de la última reunión participativa en que se actualizó la ordenanza ambiental de la comuna (2016). Además, se adjunta un informe final de participación que contabiliza el número de demandas ambientales por año.
3.8. Gestión Integral de Residuos sólidos domiciliarios.			Carpeta: 2.8 Gestión Integral de Residuos Sólidos
Elaboración y ejecución de Plan de Gestión Integral de RSD.	X		Se adjunta un balance final de los resultados del Plan de Gestión de Residuos en la comuna.
Reporte de SINADER	X		Se adjunta el comprobante de ventanilla única de los años 2017, 2018 y 2019 en que se informa la cantidad de mezclas municipales residuales.
3.9. Educación Ambiental formal y no formal.			Carpetas: EDUCACION AMBIENTAL, PEI SNCAE, mantención del Padem e INCORPORACION SNCAE
Balance Final de trabajo (PADEM, capacitaciones y PEI)	X		Establecimientos educacionales En el plan estratégico de PADEM 2018 se incluye contenido ambiental ya que se pone como una meta estratégica alcanzar que en conjunto el 100% de las escuelas genere un plan de acción comunal que permita potenciar el cuidado del medio ambiente y fortalezca la interculturalidad en los estudiantes.

			La comuna actualmente cuenta con 10 colegios municipales certificados mientras que los tres restantes están en proceso de postulación. Además, 4 colegios subvencionados y 4 jardines están certificados. Se adjunta contenido ambiental en el PEI de 4 de los 13 establecimientos municipales de la comuna, estos establecimientos son: Escuela Licanco, Escuela Tromén Quepe, Escuela Chapod y Escuela Lenfuen Se adjuntan respaldos de bastantes actividades, entre estas: capacitaciones a profesores (fotos), concurso de dibujos ambientales (fotos, afiches), charla vercompostaje (lista de asistencia). Funcionarios municipales Se adjuntan respaldos que verifican la capacitación de funcionarios de salud (fotos y lista de asistencia), Campañas de ahorro de energía y agua (fotos, afiches), entre otros. Se felicita al municipio por el importante trabajo realizado en este aspecto.
3.10. Difusión de temas ambientales en la comuna			Carpetas: 2.10 Difusión de los temas ambientales en la Comuna
Página web con contenido del SCAM		-	Tras observar la página web http://www.padrelascasas.cl/plc/index_v3.html el 15.04.20 a las 17:10 hrs., se comprueba la existencia de un acceso directo con el logo de SCAM. Ahí informa que el municipio está inserto en el sistema desde 2012 y que hoy se encuentra en nivel de excelencia sobresaliente. Al abrir se despliega información sobre la ejecución del proyecto protección de fondo ambiental (FPA) y se incluyen las 4 líneas estratégicas incluidas en la EAC. Cada una abre a una pestaña en que se entrega información de los avances que se han dado. Hay varios componentes indispensables que no se encuentran en la página web y deben subirse, estos son: - Breve explicación sobre qué es el SCAM. - Composición actual del CAM y el CAC, - Último informe de ejecución de la EAC - Formulario para realizar denuncias ciudadanas. - Resultados de últimas encuestas aplicadas a funcionarios/as y comunidad (no la de auditorías sino las aplicadas por el municipio durante nivel Excelencia) - Ordenanza Ambiental El municipio se compromete a regularizar lo anterior terminada la contingencia sanitaria. <i>*Cuando se encuentre vigente la nueva Política ambiental esta debe estar disponible en la página.</i>
Verificación del logo SCAM en documentos del municipio	X		Se adjuntan respaldos que muestran que el logotipo se está utilizando en documentos municipales ambientales, entre estos: los planes de monitoreo 2016, 2017, 2018, la ordenanza de transporte 044. Además, se adjuntan fotos que muestran que el logotipo está impreso en los contenedores entregados a la comunidad.
Cuenta pública con contenido ambiental	X		Se adjuntan fotos y un video que muestra un extracto ambiental de la cuenta pública.

Medios de prueba de eventos ambientales comunales	X		Se adjunta respaldos de varias actividades, entre estas: campaña recolección de pilas, recambio de calefactores día del reciclaje 2017, entre otras.
3.11. Fiscalización Ambiental.			Carpeta: 2.11 Fiscalización Ambiental.rar
Informe denuncias ambientales	X		El municipio informa que la fiscalización ambiental que realiza tiene dos aspectos: -Denuncias ambientales: En la carpeta 2.7 se adjunta un informe de participación que contabiliza las denuncias de los años 2016, 2017 y 2018. -Plan de descontaminación ambiental: Se hace una inspección la última semana de cada mes. También se menciona la fiscalización a comerciantes de leña en conjunto con CONAF.
3.12. Patrimonio ambiental.			Carpeta: 2.12 Patrimonio ambiental.rar
Catastro patrimonial, Cartografía elaborada con PAC y Estrategia de protección del patrimonio.	X		El municipio entrega un informe en que la coordinadora de medio ambiente responde las preguntas basadas en las páginas 60-61 del manual SCAM. Durante las próximas etapas se deberá profundizar este catastro de acuerdo a lo estipulado en la pg. 149 del manual SCAM.
3.13. Cuantificar Huella de Carbono.			Carpeta: 2.13 Cuantificar Huella de Carbono.rar
Incorporación y trabajo realizado en Huella-Chile o equivalentes.	X		Se adjunta informe de cuantificación de emisiones de GEI municipales del año 2016 y 2017. También se adjunta el diploma entregado por Huella Chile en 2015. Se felicita al municipio por este importante trabajo, que le permite contar con antecedentes para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
3.14. Riesgos Ambientales.			Carpeta: 2.14 Riesgos ambientales.rar
Diseño/Ejecución de campaña de sensibilización sobre riesgos ambientales.		-	Se adjuntan fotos y videos de taller realizado para elaboración del Plan Local de Cambio Climático. El municipio se compromete a enviar borrador de este Plan una vez terminada la contingencia sanitaria.
3.15. Plan de tenencia Responsable de mascotas.			Carpeta: 2.15 Desarrollar plan tenencia responsable de mascotas
Reporte final de resultados.	X		El municipio adjunta un resumen histórico de servicios prestados entre los 2010-2018 y parte de 2019. Este apartado esta reportado con mayor profundidad en componente de EAC.
3.16. Continuidad de proyectos FPA en la comuna.			Carpetas: 2.16 Continuidad de proyectos FPA en la comuna y FPA
Informe de acciones del municipio en relación a mantención de FPA.	X		El municipio informa sobre la continuidad de los siguientes proyectos FPA: - Asociación Indígena Pu Weni (2015 – 2016) - Centro de Padres Escuela Licanco (2017) - Centro de Padres Escuela Truf Truf (2018) Además el municipio adjunta los certificados de postulación a FPA entre los años 2017-2020.
3.17. Indicadores Ambientales.			Carpeta: 2.17 Indicadores Ambientales
informe de elaboración de sistema de indicadores	X		En la carpeta 2.5 se adjunta informe que reporta los siguientes indicadores ambientales:

Reporte de resultados			- Kilos valorizados de vidrio y de PET: En la EAC se detalla la cantidad. - Cantidad de composteras domiciliarias: Actualmente existen 70 composteras instaladas en la comuna, todas funcionando - Cantidad de compost producido: los habitantes con composteras indican una cantidad obtenida de 25 a 28 kilos de abono obtenido tras cuatro a seis meses de utilizar la compostera. - Diferencia de entrega de residuos al camión recolector: Los habitantes reportan una disminución de residuos entregados al camión recolector de residuos que va desde un 45 a un 60%
3.18. Comunidades sustentables			
Trabajo con al menos 1 barrio, villorrio, caleta, comunidades o unidades territoriales.			- El municipio ya ejecutó este programa en la comuna.
3.19. Recursos de Planificación.			Carpeta: 2.18 Recursos de Planificación
Nivelación de Diagnóstico			En antecedentes complementarios el municipio envía Pladeco 2020-2025, el cual incluye como Plan de Acción en el ámbito ambiental objetivos asociados a la promoción de hábitos ambientales, mejorar las condiciones de higiene pública y fiscalización ambiental, contar con un sistema de disposición final de residuos sólidos domiciliarios, reducir basurales y generación de RSD, recuperación de espacios públicos y fortalecer la tenencia responsable de mascotas. Durante los próximos meses el municipio deberá nivelar el resto de este diagnóstico (contenido ambiental en los demás instrumentos de planificación, cartografías con áreas protegidas de la comuna y diagnóstico de producción sustentable). Esta información es clave para la elaboración de la Política Ambiental.

4. Compromisos Gobernanza Ambiental		
Compromiso	Descripción	Observaciones
Elaborar un cronograma de trabajo para el desarrollo del Apresto		Sin observaciones
Presentar una propuesta para la mantención de la EAC	Realización de una nueva jornada de evaluación de la Estrategia para ver puntos ya logrados y puntos nuevos que la comunidad quisiera agregar.	Sin observaciones
Generar un mapa de actores comunales y prealianzas de trabajo		Sin observaciones
Conformar la mesa de Acreditación de Vocación Ambiental Comunal (AVAC)		Sin observaciones

Generar un diagnóstico participativo de cada vocación ambiental a elegir (6), según los componentes exigidos		Sin observaciones
Consensuar con la mesa AVAC la elección de una vocación ambiental, y las metas e indicadores a desarrollar durante las siguientes etapas		Sin observaciones
Diseñar una campaña de comunicación ambiental y generación del eslogan de vocación ambiental		Sin observaciones
Diseñar un programa de educación ambiental formal y no formal		Sin observaciones
Mantener activos los Comités Ambientales Municipal y Comunal	La mantención del CAC se ve complicada, pero se realizará una nueva convocatoria para que este tenga más interesados y se les solicitará regularizar su situación de Personalidad Jurídica.	Sin observaciones
Mantener las gestiones de sustentabilidad interna y el plan de fiscalización	El plan de fiscalización se mantiene de manera similar durante los años, sin embargo es necesario fomentar nuevas gestiones internas de sustentabilidad, para lo cual se intensificarán las capacitaciones principalmente en temáticas de gestión de residuos en lo que internamente el municipio se encuentra bajo.	Sin observaciones
Generar compromiso presupuestario municipal y solicitud presupuestaria al Ministerio	La unidad medio ambiental se compromete a generar presupuesto que vaya en pro de acciones que puedan ser utilizadas en mejorar las acciones medio ambientales de la comuna, sin embargo, esto debe ser aprobado por SCPLA como por el Concejo Municipal. Por otra parte el municipio postula regularmente a los fondos del MMA que puedan ayudar en la gestión comunal de temáticas medio ambientales.	Sin observaciones
Elaborar cronograma para la ejecución de la etapa de Pre-acreditación 2		Sin observaciones

5.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Según la revisión de la rendición de cuentas correspondiente al subsidio de nivel excelencia sobresaliente correspondiente a \$1.500.000.- **presenta un saldo no ejecutado de \$1.605.- el cual debe reintegrar a la brevedad** para poder cerrar el actual nivel y dar curso al proceso de Gobernanza Ambiental Climática Comuna etapa Aprestó. Mientras este saldo no sea reintegrado no se podrá dar curso a la transferencia de subsidio del siguiente nivel.

6-. COMENTARIOS FINALES DE LOS AUDITORES

De la revisión del expediente de certificación se constata que el municipio de Padre las Casas ha dado cumplimiento al 100% exigido para esta etapa, por lo que obtiene la certificación ambiental nivel excelencia sobresaliente.

El expediente se presentó en forma clara y ordenada, lo que facilitó su revisión.

Se destaca el trabajo desarrollado por la unidad de medio ambiente, así como los avances logrados en la incorporación transversal del factor ambiental en la gestión municipal. No obstante lo anterior, quedaron pendientes algunos componentes indicados en el presente informe, para cuando vuelva la regularidad laboral. Especialmente importante es la reactivación del comité ambiental municipal.

Para ello seguirá contando con todo el apoyo por parte de nuestro ministerio, tanto desde esta seremi como desde el nivel central.

7. TABLA PORCENTAJE OBTENIDO MUNICIPIO

COMPONENTE	PUNTAJE	COMENTARIO
COMPONENTES MÍNIMOS	45% de 45%	Sin comentarios
POLITICA Y ESTRATEGIA AMBIENTAL	20% de 20%	Sin comentarios
COMITÉ AMBIENTAL COMUNAL	10% de 10%	Sin comentarios
COMITÉ AMBIENTAL MUNICIPAL	10% de 10%	Sin comentarios
COMPROMISOS PROX NIVEL	10% de 10%	Sin comentarios
RESULTADO AUDITORIAS	5% de 5%	Sin comentarios
TOTAL	100%	